

Nota de prensa

3 de marzo de 2021

Resultados de la encuesta de diciembre de 2020 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

- Las condiciones de crédito generales no se modificaron, pero se observaron algunas diferencias entre las condiciones de precio y las condiciones no relacionadas con el precio.
- Descensos considerables de los tipos de interés y los diferenciales de la financiación garantizada con todos los activos de garantía, excepto con renta variable.
- Caída de la demanda de financiación para todos los activos de garantía, excepto para la renta variable.
- La actividad de creación de mercado aumentó en 2020, tanto para los valores representativos de deuda como para los derivados, debido a la asunción de riesgos y a la creciente importancia de las plataformas de negociación electrónica.

Después de experimentar cambios significativos en los tres períodos de referencia anteriores, las condiciones de crédito generales prácticamente no variaron en el período de referencia comprendido entre septiembre y noviembre de 2020. Al mismo tiempo, se observaron algunas diferencias entre las condiciones de precio y las condiciones no relacionadas con el precio. Mientras que las primeras se endurecieron ligeramente para todas las contrapartidas, excepto para las entidades de crédito y los fondos de inversión libre (*hedge funds*), las segundas se relajaron, en general, para todos los tipos de contrapartidas. Los participantes en la encuesta señalaron una relajación de las condiciones de crédito generales para cada tipo de contrapartida, en línea con las expectativas indicadas en la encuesta de septiembre de 2020. Un pequeño porcentaje neto de encuestados indicó que esperaban un endurecimiento de las condiciones generales en el período comprendido entre diciembre de 2020 y febrero de 2021.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 3 de marzo de 2021

Resultados de la encuesta de diciembre de 2020 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

Las presiones de todos los tipos de contrapartidas para la obtención de condiciones más favorables aumentaron, siendo las más acusadas las de los fondos de inversión libre y las sociedades no financieras, mientras que la oferta de condiciones diferenciadas a clientes preferentes se incrementó ligeramente durante el período de referencia para casi todos los tipos de contrapartidas, pero en particular para los fondos de inversión libre.

Los encuestados señalaron que el importe máximo de la financiación ofrecida aumentó levemente o no varió, en general, para muchos de los activos de garantía denominados en euros. El plazo máximo de la financiación ofrecida a cambio de activos de garantía denominados en euros se incrementó para la mayoría de los activos de garantía. Los recortes de valoración aplicados a los activos de garantía denominados en euros disminuyeron para casi todos los activos de garantía. Tras los significativos descensos indicados en la encuesta anterior, los participantes indicaron sustanciales reducciones adicionales de los tipos de interés y los diferenciales de la financiación garantizada con todos los activos, excepto con renta variable. La demanda de financiación siguió debilitándose para todos los activos de garantía, salvo para la renta variable. La liquidez de los activos de garantía mejoró para la mayoría de estos activos.

Los participantes en la encuesta también indicaron que los requisitos de márgenes iniciales no variaron para casi todos los derivados OTC, excepto para los derivados de crédito referenciados a soberanos. Asimismo, señalaron que el importe máximo de las exposiciones y el plazo máximo de las operaciones apenas habían cambiado. La liquidez y la negociación empeoraron para los derivados sobre materias primas, divisas y acciones. Sin embargo, un reducido porcentaje neto de los encuestados indicó una mejora de la liquidez y la negociación de los derivados de crédito. Por último, el empleo de activos de garantía de uso no general aumentó ligeramente.

La encuesta de diciembre de 2020 incluyó varias preguntas especiales sobre la actividad de creación de mercado. Los participantes señalaron que esta actividad aumentó durante al año pasado, tanto para los valores representativos de deuda como para los derivados. Los bonos de titulización de activos, los valores de renta fija privada de alta rentabilidad y los bonos de alta calidad emitidos por empresas financieras fueron excepciones reseñables en los que la actividad de creación de mercado disminuyó. Los encuestados indicaron que la disposición a asumir riesgos y la creciente importancia de las plataformas de negociación electrónica eran los principales factores impulsores de los cambios observados y de los cambios esperados en la actividad de creación de mercado, así como que tenían gran confianza en su capacidad para actuar como creadores de mercado en épocas de tensión en todas las clases de activos. Los participantes señalaron que la disposición a asumir riesgos era el principal determinante de la capacidad de las entidades de crédito para actuar como creadores de mercado en épocas de tensión.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 3 de marzo de 2021

Resultados de la encuesta de diciembre de 2020 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

La encuesta SESFOD se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de diciembre de 2020 se recopiló información cualitativa sobre los cambios registrados entre septiembre y noviembre de 2020. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 26 grandes bancos, integrado por 14 entidades de crédito de la zona del euro y 12 con sede fuera de la zona del euro.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [William Lelieveldt](#),
tel.: +49 69 1344 7316.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.